

## MANDAMIENTO DE PAGO No. 939682

San José de Cúcuta, viernes, 21 de septiembre de 2018

De acuerdo con la Resolución de Liquidación Oficial No939682 de fecha miércoles, 24 de agosto de 2016, debidamente ejecutoriada según Constancia de Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización expedida el lunes, 27 de febrero de 2017 por el Subsecretario de Despacho Área Gestión de Rentas e Impuestos de la Secretaría de Despacho Área Dirección de Hacienda, el (los) contribuyente (s) VARGAS RINCON LUIS-ALONSO, propietario (s) del Predio con registro catastral No 010901140001001 ubicado en A 9 54N 43 (43 75) BR CAMILO DAZA del Municipio de San José de Cúcuta, le debe(n) al Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2, la suma de: Sesenta y nueve mil ochocientos PESOS (\$69,800.00) por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 19/10/2016 12:00:00 a.m., más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

Dicha obligación dineraria es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el artículo 576 del Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, se obtenga su pago.

El Subsecretario de Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción coactiva, y está facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo dispuesto en los artículos 1°, 573° y 574° del Acuerdo 040 de 2010.

Por lo antes expuesto, este Despacho

### RESUELVE

**PRIMERO:** Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los) Contribuyente (s) VARGAS RINCON LUIS-ALONSO, propietario(s) o poseedor(es) del Inmueble de la referencia catastral No. 010901140001001 por la suma de: Sesenta y nueve mil ochocientos PESOS (\$69,800) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 2012, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

**SEGUNDO:** Advertir a el (los) Propietario (s) VARGAS RINCON LUIS-ALONSO, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582° del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583° del acuerdo 040 de 2010.

**TERCERO:** Ordenese Citar a el (los) VARGAS RINCON LUIS-ALONSO, Propietario(s) del predio No. 010901140001001 ubicado en A 9 54N 43 (43 75) BR CAMILO DAZA para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

**CUARTO:** Libérese los oficios correspondientes.

### NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

*[Firma]*  
**MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA**  
 Subsecretaria de Despacho  
 Área Gestión Recuperación de Cartera

**ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL**  
 Para los fines del Artículo 311 ETM fijado en un lugar al público.

DESFIJADO  
 Hora: 5:00 p.m.

FIJADO  
 Hora: 8:00 a.m.

**25 JUL 2019** Fecha: **08 AGO 2019**  
 Firma Funcionario Documentación

<p>DELIVERY... L11                  Bogotá, A. 22740 24 31                  Pbx. 744 0704                  01-8000-180704</p>	<p>DELIVERY... L11                  Bogotá, Av. 28 No. 24 31                  Pbx. 744 0704                  01-8000-180704</p>	<p>CODELIVERY S.A.S                  Bogotá, Av. 28 No. 24 31                  Pbx. 744 0704                  01-8000-180704</p>	<p>CODELIVERY S.A.S                  Bogotá, Av. 28 No. 24 31                  Pbx. 744 0704                  01-8000-180704</p>
<p>ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA                  CIL 11 5 49 CENTRO CP: 540010                  VARGAS RINCON LUIS ALONSO Tel: 0                  AV 9 54N - 43( 43 - 75) CAMILO DAZA                  CUCUTA - NORTE DE SANTANDER                  CP: 540010</p>		<p>ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA                  CUCUTA                  DESTINATARIO:                  VARGAS RINCON LUIS ALONSO                  AV 9 54N - 43( 43 - 75) CAMILO DAZA</p>	
<p>Descripción:                  CARTA COPIA                  Fecha de Intento y Hora</p>		<p>OP: 132774                  5703446453</p>	